



Autoridad Regulatoria Nuclear

DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

La Autoridad Regulatoria Nuclear publicó su Informe Anual de Actividades 2017

El documento compila las principales acciones regulatorias realizadas durante 2017.

(Buenos Aires, 4 de abril de 2018) – La Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) publicó su Informe Anual de Actividades 2017, que compila las principales tareas que el organismo llevó adelante para cumplir con su misión regulatoria en las áreas de seguridad radiológica y nuclear, salvaguardias, y protección y seguridad física.

El informe refleja que las instalaciones y prácticas reguladas por la ARN en el país desarrollan sus actividades de forma segura, bajo las normas y lineamientos consolidados a nivel nacional e internacional.

Entre las acciones regulatorias de 2017, se destacan la continuidad en la fiscalización regulatoria del proyecto de Extensión de Vida de la central nuclear Embalse, los avances en establecer los requisitos para el proceso de acondicionamiento y extensión de vida útil de la central nuclear Atucha I, las tareas para el licenciamiento de los reactores Prototipo CAREM 25 y Multipropósito RA-10, las evaluaciones para el licenciamiento de las instalaciones médicas y de producción de radioisótopos del Plan Federal de Medicina Nuclear, y la continuidad del Programa de Revisión del Marco Normativo.

Asimismo, en 2017 Argentina se sometió a la misión internacional de Evaluación de las Capacidades Nacionales para la Enseñanza de la Protección Radiológica (EduTA, por su sigla en inglés), que tuvo como objetivo evaluar la infraestructura de enseñanza y de capacitación en protección radiológica del país. La ARN lideró el equipo EduTA a nivel nacional, con la participación de representantes nacionales del Ministerio de Salud de la Nación, el Ministerio de Seguridad de la Nación, la Comisión Nacional de Energía Atómica y la Universidad de Buenos Aires.

El Informe Anual de Actividades se elabora anualmente de acuerdo a lo establecido por el artículo 16 de la [Ley Nacional de la Actividad Nuclear \(Ley N° 24.804\)](#) y la [edición 2017](#) ya se encuentra disponible su en formato digital en el sitio web de la ARN.

El documento organiza la información en seis capítulos: el resumen de la actividad regulatoria; los principales desafíos y objetivos de regulación para los próximos años; el



Autoridad Regulatoria Nuclear

DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

marco regulatorio; la seguridad radiológica y nuclear comprendiendo las acciones de licenciamiento de instalaciones y personal, la fiscalización y control regulatorio, la vigilancia ambiental y ocupacional y la intervención y actuación en emergencias; el régimen de no proliferación nuclear, protección física y compromisos internacionales; y las actividades capacitación y entrenamiento del Centro de Capacitación Regional para América Latina y el Caribe, a cargo de la ARN.

Acerca de la Autoridad Regulatoria Nuclear:

La Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) es el organismo nacional argentino dedicado a la regulación en áreas de seguridad radiológica y nuclear, de salvaguardias, y de protección y seguridad física. La ARN es una entidad autárquica en jurisdicción de la Presidencia de la Nación, creada en 1997 mediante la Ley Nacional N° 24.804 de la Actividad Nuclear. La ARN es sucesora del Ente Nacional Regulador Nuclear (1994-1997), que a su vez fue continuador de la rama regulatoria de la Comisión Nacional de Energía Atómica (1950-1994).

La ARN tiene a su cargo la regulación de la actividad nuclear en la República Argentina a fin de proteger a las personas, al ambiente y a las futuras generaciones de los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes y mantener condiciones satisfactorias de seguridad radiológica y nuclear; y de asegurar que la actividad nuclear se realice únicamente con fines pacíficos y prevenir el acceso no autorizado a materiales nucleares que pudiera provocar situaciones de riesgo. La ARN tiene también como objetivos asesorar a los poderes del Estado en materias de su competencia.

www.arn.gob.ar

Para mayor información, contactarse con:

Autoridad Regulatoria Nuclear

María Laura Duarte / Cintia Ruo

prensa@arn.gob.ar

(+54 11) 5789-7871 / 6323-1569/1770

Av. del Libertador 8250 (C1429BNP)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires